



Infonavit, la iniciativa en la recta final

Lo dijo Alfonso Ramírez Cuéllar, el vicecoordinador de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados: el 1º de febrero se espera la aprobación de la iniciativa que transformará radicalmente las operaciones de Infonavit. Ya el viernes pasado se aprobó en lo general.

Sin tantas modificaciones salvo que se "intenta" salvar el "tripartismo", digamos, equilibrado del organismo para que no haya sobrerrepresentación del gobierno, pero desapareciendo las Direcciones Sectoriales y por aclarar si el director general tendrá grandes facultades como representante del sector gobierno, entre ellas voto de calidad e incluso, derecho de veto. Así avanzó la iniciativa.



**MARIEL
ZÚÑIGA**

EN CONCRETO

El pasado viernes 24, tras finalizar la reunión de las Comisiones Unidas de Vivienda y Previsión Social para dictaminar la minuta de modificaciones a la Ley del Infonavit aprobada por el Senado de la República el 13 de diciembre, ahora se verán las leyes secundarias para la modificación constitucional en el aspecto de "vivienda digna y sentido social".

Así, el gran objetivo es darle al Infonavit la facultad de construir casas y otorgar arrendamiento para viviendas, aparte de su función fundamental a la fecha que es dar créditos para adquirirlas.

Allí siguió hablándose y debatiéndose el tema de la "alta corrupción" sostenida por años en Infonavit, se pidió auditar siendo que ya la Función Pública lo hace desde hace años; también se pide transparencia, pero se ha caído en la contradicción de proponer eliminar la super-

navit. Este lunes, tras una conferencia que aparentemente convoca un organismo empresarial aglutinando a algunos sindicatos. Más adelante les platicamos.

Lo que ahora trasciende como gran corrupción anterior cuando hay exfuncionarios y legisladores que estuvieron allí y no reportaron nada en su momento o que se deslindan ahora de esos hechos.

PREGUNTA

Opina:

De acuerdo con tu conocimiento: ¿Cómo se garantizará la calidad, la no corrupción y asignación de la construcción de la vivienda a cargo del gobierno (Conavi e Infonavit)?

ESCRÍBEME

Twitter: @MarielZuniga_
 Síguenos en *ContraRéplica* en Youtube y en todas sus plataformas.
mariel@grupoeconcreto.com

- Periodista de negocios, bienes raíces, infraestructura y finanzas personales. Fundadora de "Mujeres Líderes por la Vivienda" y directora de Grupo En Concreto
mariel@grupoenconcreto.com